DCR. 050/20174 - ARCHIVO EXPTE. 142-E-2007

Publicado el 25 junio, 2014

El Expediente Nº 142-E-2007 iniciado por Mensaje Nº 080/07 del Departamento Ejecutivo; y

. . .CONSIDERANDO

QUE administrativamente se ha confeccionado el Expediente Nº 091-E-2011 con actuaciones similares al Expediente Nº 142-E-2007;

QUE no existe fundamento alguno para que el mismo continúe en el seno de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

D E C R E T O

-

ARTICULO 1º - Destínase al ARCHIVO el expediente Nº 142-E-2007, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

mes de Junio del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Julio de 2014.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE